



## El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Con el objetivo de fortalecer los conocimientos del área de Matemáticas que permitan el tránsito exitoso a nivel superior o al medio laboral, así como garantizar mejores resultados en las pruebas estandarizadas.

# CONVOCA

A los alumnos inscritos y reinscritos que cursan el 1° y 3° semestres en el período escolar 2019-2020.1 a participar en el Programa de Fortalecimiento Académico utilizando la Plataforma SOFIA XT, bajo las siguientes bases:

### REQUISITOS:

1. Podrán participar todos los alumnos que se encuentren oficialmente inscritos y reinscritos en 1° y 3° semestre en el periodo 2019-2020.1 en los planteles CONALEP SONORA y tengan asignada licencia de SOFIA XT.

### REGISTRO

1. Para que el alumno se considere registrado en el Programa de Fortalecimiento Académico, el Plantel verificará lo siguiente:
  - a) Inscripción o reinscripción en el Sistema de Administración Escolar (SAE).
  - b) Asignación de Licencia SOFIA XT con Contraseña y Usuario.

### PROCEDIMIENTO

1. Los alumnos que se encuentran registrados en el Programa de Fortalecimiento Académico deberán utilizar la Plataforma SOFIA XT.
2. El límite de tiempo para usar de la Plataforma SOFIA XT será el día 31 de enero de 2020.
3. Una vez cerrada la Plataforma SOFIA XT, se contabilizará la puntuación obtenida por cada alumno.

### RECONOCIMIENTOS

1. Se reconocerá a los tres primeros lugares por plantel del 1° y 3° semestre que hayan registrado y acreditado la mayor puntuación en el uso de la Plataforma Sofía XT.
2. En caso de que existieran empates en la puntuación del uso de la Plataforma Sofía XT, el Plantel podrá utilizar los siguientes criterios de desempate en el orden que especifica esta convocatoria:

Primer criterio: Promedio General del semestre 2019-2020.1.

Segundo criterio: Módulos reprobados del semestre 2019-2020.1.

Tercer criterio: Módulos reprobados de semestres anteriores.

Cuarto criterio. Participación en actividades extracurriculares.

3. Los alumnos ganadores recibirán un Diploma y una Tablet.
4. La entrega de reconocimientos se llevará a cabo en el semestre 2019-2020.2 en el mes de febrero de 2020.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Dirección Académica, Dirección de Administración y/o el Área Jurídica según corresponda.